

que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia la convocatoria de subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto de subasta: Arrendamiento de las fincas rústicas municipales descritas a continuación:

1ª.— Término del Monte, parcela 17, de extensión 5 Has, 42 As. 20 Cs.

2ª.— Término del Monte, parcela 14, de extensión 4 Has, 46 As. 80 Cs.

3ª.— Término del Monte, parcela 15 B, de extensión 7 Has, 73 As. 00 Cs.

Tipo de licitación:

Para la finca descrita con el nº 1, Ptas. 61.485.—

Para la finca descrita con el nº 2, Ptas. 42.222.—

Para la finca descrita con el nº 3, Ptas. 73.048.—

Duración del contrato:

El plazo de duración del contrato es de 3 años, que se contarán por iguales campañas agrícolas, de manera que comenzará su computo el primero de Octubre del presente año y terminará el primero de Octubre de 1993.

Fianzas: La fianza provisional será del 2% del precio de licitación, y la definitiva, que deberá depositar el adjudicatario, será el equivalente al 4% del precio de remate.

Presentación de proposiciones: La presentación de proposiciones se realizará en sobre cerrado, en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de Oficina, durante el plazo de 10 días hábiles, por haber sido declarado de urgencia la tramitación del expediente, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja. Las propuestas se realizarán independientes para cada una de las fincas objeto de la subasta.

En el exterior del sobre se hará constar la subasta a que se refiere la proposición, y en su interior, además de la oferta según el modelo que figura al final de este anuncio, se incluirá fotocopia del D.N.I. y justificante de haber constituido la fianza provisional.

Consulta del expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de ofertas.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las 20 horas del día siguiente hábil a aquel que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Modelo de proposición: D. ..., con D.N.I. ... y domicilio en ..., en nombre propio, enterado de la convocatoria de subasta de arrendamiento de fincas rústicas municipales, anunciada por el Ayuntamiento de San Torcuato, en el Boletín Oficial de La Rioja núm. ..., del día ..., ofrece por el aprovechamiento de la finca núm. ..., la cantidad de ptas. ... en las condiciones previstas en las bases de la subasta que acepta íntegramente, obligándose al pago de las tasas establecidas.

En ..., a ... de ... de 1990.

San Torcuato, a 28 de Septiembre de 1990.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE VILLOSLADA DE CAMEROS

Subasta de solares y parcelas

V.A.1100

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta para la enajenación de solares y parcelas, se expone al público durante el plan de ocho días, para su examen y a efectos de reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego.

Objeto: Los bienes descritos al final del anuncio.

Fines:

I) Solares: Para la edificación de viviendas.

II) Parcelas: Para la edificación de cocheras o almacenes.

Duración: La ejecución de las obras en el plazo de 1 a 5 años, debiendo mantener su destino durante los 30 años siguientes.

Tipo de licitación: El precio de tasación de cada bien, al alza.

Fianza provisional: El 4% del precio de tasación.

Fianza definitiva: El 6% del precio de remate.

Presentación de proposiciones: En sobre cerrado, en la Secretaría, durante el plazo de 10 días hábiles, de 9 a 14 horas, a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Apertura de proposiciones: En la Casa Consistorial, a las 13 horas, del siguiente día hábil al en que finalice el plazo de presentación.

Documentación: A la oferta y, en sobre distinto, se acompañará:

— Los que acrediten la personalidad del licitador.

— Resguardo de la fianza provisional.

— Declaración de incapacidad e incompatibilidad para contratar.

Forma de pago: La establecida en el pliego.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría, donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de plicas.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncio, escritura, tributos y en general todos los derivados de la subasta.

Modelo de proposición: Se ajustará, en lo esencial al siguiente:

D. ..., mayor de edad, vecino de ... con domicilio en ..., provisto del D.N.I. nº ... expedido en ... con fecha ..., en nombre propio, (o en representación de ..., que acreditado con poder bastante), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de ... nº ... de fecha ..., toma parte en la misma, comprometiéndose a adquirir el bien ... en el

precio de ... (letra y número) ... con arreglo al Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que conoce y acepta íntegramente. (Lugar, fecha y firma).

Lotes de bienes.—

Cada lote será objeto de una subasta independiente. Los licitadores deberán ofertar por lotes completos, aunque comprendan más de un solar.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación

I) Solares:

Lote 3: Solar 3-2, en C/ Agustín Muro nº 2.— Superficie 134,50 m².— Linderos: Dcha. Calle Maguillo; Izquierda, Casimiro Sáenz García; Fondo, Fincas rústicas del municipio.— Tasado en 321.900 ptas.

Lote 4: Solar 4-1, en C/ Trinidad nº 28.— Superficie total 155 m².— Superficie edificable 75 m².— Linderos: Derecha, C/ Agustín Muro; Izquierda, solar 4-2; Fondo, C/ Agustín Muro nº 30. Tasado en 179.498 ptas.

Solar 4-2, en C/ Trinidad nº 28.— Superficie total 155 m².— Superficie edificable 75 m².— Linderos: Derecha, Solar 4.1; Izquierda, C/ Trinidad; Fondo, C/ Agustín Muro nº 30. Tasado en 179.498 ptas.

Lote 5-A: Solar 5-2, en C/ Agustín Muro nº 26.— Superficie total 222 m². Superficie edificable 75 m².— Linderos: Derecha C/ Agustín Muro nº 20 y 24 y vía pública; Izquierda, solar 5-3; Fondo, C/ Sotillo.— Tasado en 161.548 ptas.

Solar 5-3, en C/ Agustín Muro nº 26.— Superficie total 222 m². Superficie edificable; 75 m².— Linderos: Derecha, Solar 5.2; Izquierda C/ Agustín Muro nº 28; Fondo, C/ Sotillo.— Tasado en 161.548 ptas.

Lote 5-B: Solar 5-1, en C/ Agustín Muro nº 26.— Superficie total 222 m². Superficie edificable, 75 m².— Linderos: Derecha, C/ Agustín Muro nros. 20 y 24; Izquierda, solar 5-4; Fondo, solar 5-2.— Tasado en 161.548 ptas.

Solar 5-4, en C/ Agustín Muro nº 26.— Superficie total 222 m². Superficie edificable, 75 m².— Linderos: Derecha solar 5-1; Izquierda, C/ Agustín Muro nº 28; Fondo, solar 5-3. Tasado en 161.548 ptas.

Lote 6-1: Solar 6-1, en C/ Ángel Gil nº 16 bis.— Superficie total 108 m². Superficie edificable 75 m².— Linderos: Derecha, solar 6-2; Izquierda y Fondo Ayuntamiento. Tasado en 200.000 ptas.

Lote 6-2: Solar 6-2, en C/ Ángel Gil nº 16 bis.— Superficie total 108 m². Superficie edificable 75 m².— Linderos: Derecha, solar 6-3; Izquierda, Solar 6-1; Fondo, Ayuntamiento.— Tasado en 200.000 ptas.

Lote 6-3: Solar 6-3, en C/ Ángel Gil nº 16 bis.— Superficie total 108 m². Superficie edificable 75 m².— Linderos: Derecha, C/ Ángel Gil nº 10; Izquierda, Solar 6-2; Fondo, Ayuntamiento.— Tasado en 200.000 ptas.

Lote 8-1: Solar 8-1, en C/ E. nº 16.— Superficie 130 m². Linderos: Derecha, Calleja; Izquierda, solar 8-2; Fondo, Límite Urbano.— Tasado en 217.791 ptas.

Lote 8-2: Solar 8-2, en C/ E. nº 16.— Superficie 130 m². Linderos: Derecha, Solar 8-1; Izquierda, solar 8-3; Fondo, Límite Urbano.— Tasado en 217.791 ptas.

Lote 8-3: Solar 8-3, en C/ E. nº 16.— Superficie 131 m². Linderos: Derecha, Solar 8-2; Izquierda y Fondo, Límite Urbano.— Tasado en 219.466 ptas.

II) Parcelas:

Lote 10-1: Parcela 10-1 en Paraje San Roque.— Superficie 49,50 m².— Linderos: Norte, Camino del Parque; Sur, Erial; Este, Parcela 10-2; Oeste, Camino de la Nava.— Tasado en 66.825 ptas.

Lote 10-2: Parcela 10-2 en Paraje San Roque.— Superficie 49,50 m².— Linderos: Norte, Camino del Parque; Sur, Erial; Este, Parcela 10-3; Oeste, Parcela 10-1.— Tasado en 66.825 ptas.

Lote 10-3: Parcela 10-3 en Paraje San Roque.— Superficie 49,50 m².— Linderos: Norte, Camino del Parque; Sur, Erial; Este, Parcela 10-4; Oeste, Parcela 10-2.— Tasado en 66.825 ptas.

Lote 10-4: Parcela 10-4 en Paraje San Roque.— Superficie 49,50 m².— Linderos: Norte, Camino del Parque; Sur, Erial; Este, Prado de Herederos de Salvador Pacheco; Oeste, Parcela 10-3.— Tasado en 66.825 ptas.

Lote 11-2: Parcela 11-2 en Paraje San Roque.— Superficie 47,80 m².— Linderos: Norte, Camino del Parque; Sur, Erial; Este, Parcela 11-3; Oeste, Compañía Telefónica.— Tasado en 64.530 ptas.

Lote 11-3: Parcela 11-3 en Paraje San Roque.— Superficie 47,80 m².— Linderos: Norte, Camino del Parque; Sur, Erial; Este, Dionisio Sanchez Martínez; Oeste, Parcela 11-2.— Tasado en 64.530 ptas.

Lote 13-1: Parcela 13-1 en el Paraje San Prudencio.— Superficie, 53 m². Linderos: Norte, Río Iregua; Sur, Parcela 13-2; Este, Carretera; Oeste, Carretera de la Virgen.— Tasado en 71.550 ptas.

Lote 13-2: Parcela 13-2 en el Paraje San Prudencio.— Superficie, 53 m². Linderos: Norte, Río Iregua; Sur, Parcela 13-3; Este, Parcela 13-1; Oeste, Carretera de la Virgen.— Tasado en 71.550 ptas.

Lote 13-3: Parcela 13-3 en el Paraje San Prudencio.— Superficie, 53 m². Linderos: Norte, Río Iregua; Sur, Parcela 13-4; Este, Parcela 13-2; Oeste, Carretera de la Virgen.— Tasado en 71.550 ptas.—

Lote 13-4: Parcela 13-4 en el Paraje San Prudencio.— Superficie, 53 m². Linderos: Norte, Río Iregua; Sur, Parcela 13-5; Este, Parcela 13-3; Oeste, Carretera de la Virgen.— Tasado en 71.550 ptas.

Lote 13-5: Parcela 13-5 en el Paraje San Prudencio.— Superficie, 53 m².— Linderos: Norte, Río Iregua; Sur, Huerta de Marino Elías, Este, Parcela 13-4; Oeste, Carretera de la Virgen.— Tasado en 71.550 ptas.

En Villoslada de Cameros, a 6 de Septiembre de 1990.— El Alcalde.